

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes Abril del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas cinco minutos, en la sala de sesiones de Carseg-Hunter, ubicadas en la Ciudadela Vernaza Norte, manzana 21, solares 2, 6, 7 y 8, previa convocatoria realizada por el señor Presidente, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de **TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.**, a saber: **ALEX COSME RIPALDA BURGOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas cuarenta mil (440.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; **MAMUT ANDINO C.A.**, representada por su Vicepresidente Ejecutivo, Ingeniero Julio de Blas Caballero, propietaria de doscientas ochenta y tres mil ochocientas (283.800) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; y señor **SEAN PADRAIC COLGAN**, por su propio derecho, representada por su Apoderada, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietaria de ciento cincuenta y seis mil doscientas (156.200) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.- Preside la sesión su Titular, señor Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, Mgs. Jacqueline Chilán Conforme.- Por Secretaría se deja constancia que se ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido por interpuestas personas los accionistas registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A., que representan ochocientas ochenta mil (880.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, en actual circulación, equivalente a la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos ochenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$880,000.00).- Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.- **1.- Informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en

razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.**- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas con 880.000 votos a favor y ninguno en contra.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016 los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 880.000 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad, que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de ciento cuatro mil trescientos cuarenta y dos 08/100 dólares de los Estados Unidos (US\$104,342.08), luego de las deducciones de US\$15,651.31 por 15% de participación de trabajadores; de US\$21,761.01 por concepto de impuesto a la renta (efectos impuestos diferidos menos impuestos a la renta corriente); de la cantidad de US\$6,692.98 por concepto del 10% de Reserva Legal, el saldo a disposición de los accionistas por un monto de sesenta mil doscientos treinta y seis 78/100 dólares de los Estados Unidos (US\$60,236.78) se destine: la cantidad de Treinta y cuatro mil ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$34,800.00) como reinversión de utilidades en el capital de la compañía, que se perfeccionará mediante el respectivo aumento de capital suscrito y pagado por igual monto, para lo cual se adjudicarán acciones a cada socio a prorrata de su participación dentro del capital de la empresa, con el objeto de acogerse a la reducción de diez puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta, en aplicación del Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, según reforma del Código de la Producción, R.O. Suplemento # 351 de fecha 29 de

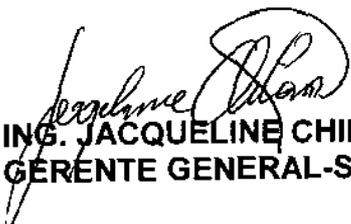


Diciembre del 2010, Disposición Reformativa Segunda, numeral 2.6; y el saldo, es decir la cantidad de veinticinco mil cuatrocientos treinta y seis 78/100 (US\$25,436.78) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- e inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas por unanimidad reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la señora Mgs. Mónica Carolina Navas Marín, por el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General le curse el correspondiente nombramiento. - No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica. -

f) ALEX RIPALDA BURGOS- Accionista. - f) p. MAMUT ANDINO C.A.- Accionista- Ing. Julio de Blas Caballero-Vicepresidente Ejecutivo. - f) p. SEAN PADRAIC COLGAN- Accionista- f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga- Apoderada - p. TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.- f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada- Presidente. - f) Ing. Jacqueline Chilán Conforme – Gerente General-Secretaria.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la Compañía. -

Guayaquil, 18 de abril del 2017


ING. JACQUELINE CHILAN CONFORME
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL
PUERTO HONDO S.A.**-----

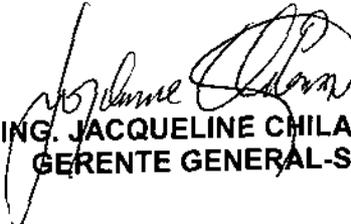
FECHA: 18 de abril del 2017

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES	VALOR
ALEX RIPALDA BURGOS	-----	440.000	US\$440,000.00
MAMUT ANDINO C.A.	JULIO DE BLAS CABALLERO	283.800	US\$283,800.00
SEAN PADRAIC COLGAN	LILIA SALAZAR CHIRIBOGA	<u>156.200</u>	<u>US\$156,200.00</u>
		880.000	US\$880,000.00

El valor nominal de cada acción es US\$1.00

CAPITAL AUTORIZADO:	US\$1,760,000.00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:	US\$ 880,000.00
CAPITAL CONCURRENTE:	US\$ 880,000.00
QUÓRUM DE ASISTENCIA:	100%
CONVOCATORIA:	Art. 238 de la Ley de Compañías codificada

Lo certifico,


**ING. JACQUELINE CHILAN CONFORME
GERENTE GENERAL-SECRETARIA**